

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA D.E.
(VALLE DEL CAUCA)**

ESTADO No. 075

Fecha: JULIO 29 DE 2016

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	FOLIO	CDN
2014-050	DIANA ORFELINA ROSAS ROSENDO	DISTRITO DE BUENAVENTURA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO - LABORAL	28/07/2016	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA - DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011	232	1
2016-107	ODILIA AGUALIMPIA RIVAS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	28/07/2016	AUTO INADMITE DEMANDA	70 - 71	1
2016-190	LUIS ALBERTO MURILLO IZQUIERDO	DISTRITO DE BUENAVENTURA - SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BUENAVENTURA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	28/07/2016	AUTO ADMITE CORRECCIÓN DE LA DEMANDA	34	1

2016-246	ANA YENCY MOSQUERA RAMÍREZ	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO - LABORAL	27/07/2016	AUTO RESUELVE RECURSO - NO REPONE - DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 118 DE C.G.P.	47 - 48	1
2016-277	ALIRIO MOLINA DÍAZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT TO DEL DERECHO - LABORAL	27/07/2016	AUTO INADMITE DEMANDA	25 - 26	1
2016-278	BERTHA GARCÍA - MILTON JESÚS GRUESO RIASCOS Y OTROS	DISTRITO DE BUENAVENTURA	REPARACIÓN DIRECTA	28/07/2016	ADMITE DEMANDA	55 -58	1

(*) Fechas: (dd/mm/aaaa)

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGIE CATALINA GUARÍN QUINTERO
SECRETARIA